



ESTIGMA EN SALUD MENTAL

MÓNICA OYARZÚN
Académica Facultad de Medicina, U. Central

Por, Se entiende por estigma al conjunto de actitudes, habitualmente negativas, que un grupo social mantiene con otros grupos minoritarios en virtud de que estos presentan algún tipo de rasgo diferencial que permite identificarlos, produciendo descrédito y una potencial exclusión social.

Esto es precisamente lo que generan los dichos de la Dra. María Luisa Cordero recientemente en la Cámara de Diputados respecto a la esquizofrenia y el suicidio.

Se podría entender (lo que no significa validar) que parte de la población no esté familiarizadas con los problemas de salud mental, que surjan ciertos estándares de aceptación o no por un grupo y sean estas las razones del miedo y prejuicio, sin embargo, llama profundamente la atención que sean los mismos profesionales de la salud, quienes perpetúen dichos estigmatizadores. Y que particularmente, como en este caso, en relación a los problemas de salud mental, que está descrito es uno de los más potentes y resistentes al cambio.

Sus efectos trascienden en todos los contextos sociales y culturales, pero se reviste de una especial importancia en los contextos de salud, ámbito en el que, idealmente, no debería existir ningún prejuicio o discriminación por razón de ninguna característica personal o social, y menos por las relacionadas con los propios problemas de salud de las personas.

Por otro lado, en relación a la temática de suicidio, la OMS señala que es una de las mayores causas de muertes, considerándose un tema relevante por su impacto y dolor y reconociendo que las personas con problemas de salud mental están expuestas a mayor riesgo de suicidio que la población general. De este mismo modo las acciones que han mostrado una mayor efectividad para la prevención de este, involucran sensibilización, capacitación y acciones con estrategias de los distintos sectores sociales y a la comunidad.

Sin duda la importancia en el buen acceso a información es vital, una sociedad bien informada, sensibilizada, educada, con una participación activa y responsable sobre los temas de salud mental, contribuiría no solo en la disminución del estigma, sino también en promover acciones de prevención, detección e intervención oportuna del riesgo suicida. Es nuestro deber no solo desde el rol de docente y profesional de la salud mental, sino que como persona reconocer la diversidad, dignidad y DDHH, favorecer la inclusión social de toda/os las personas que están cursando por una situación de salud, a través de acciones que reduzca su estigmatización, actividades que aporten a la sensibilización, socialización y alfabetización, hacia pares y hacia la comunidad, que aporte a un cambio sociocultural respetuoso e inclusivo. 